

NIT: 900520245-3

CORPORACIÓN PRODIVERSITAS COLOMBIA
ACTA NO 13 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sábado 16 de marzo de 2019

CONVOCATORIA.

La Junta Directiva en sesión del 18 de febrero de 2019 realizada en la sede Oficial y conforme al artículo 24 de estatutos el Director General convoca Asamblea General para el 16 de marzo 2019 a las 5:00 PM, en la sede oficial de la Corporación. La comunicación fue enviada e informada a los corporados mediante circular y también por correo electrónico enviado desde prodiversitascolombia@gmail.com y por wasap con fecha primero (1) de marzo con el siguiente orden del día:

Orden del día.

1. Verificación de Quórum.
2. Informe Junta directiva. Análisis, consideraciones y aprobación de los informes del director general, organizativo y financiero.
3. Informe Directora Ejecutiva, incluye presentación de estados financieros y balance para su aprobación
4. Informe II FIDIB 2019.

1. Verificación Quórum.

Asisten: Jorge Roderos Valderrama director general. Lorena Henao Ángel Directora Ejecutiva - Ángela Patricia Zea Betancur directora financiera. – Manuel Ignacio Moreno Ospina director organizativo. – Amparo Mejía Arbeláez corporada y Andrés Arias López corporado.

Se excusan Carlos Augusto Ramírez, Ana María Cárdenas y Constanza del Pilar Vargas. Sandra Milena Cortez no respondió a la convocatoria

Se constata que hay Quórum para deliberar y tomar decisiones (hay la mitad más uno)

Conforme al artículo 19 la Asamblea Ordinaria General es presidida por el Director General y actúa como secretario el Director Organizativo.

Se pone en consideración el orden del día por quien preside, enunciado que propone una modificación en el mismo, colocando en el punto 7 y antes de proposiciones y varios uno sobre: *Situación de corporados que se han aislado de la Corporación y han incumplido reiterativa o periódicamente con sus deberes conforme a estatutos o responsabilidades incumplidas.* Manuel Ignacio solicita a poner en consideración el caso de las actas de la Junta Directiva que aún no han sido entregadas por la anterior secretaria y Directora Organizativa Ana María Cárdenas.

Uno especial destaca Se aprueba por unanimidad.

2. Informe Junta Directiva.

Hace referencia a las gestiones administrativas que ha tenido para mantenernos en el régimen tributario especial conforme a normas de la DIAN. Igual lo relativo a los trámites periódicos y anuales con la cámara de Comercio de Manizales. Indica que a lo largo del 2018 se hicieron con la orientación y acciones específicas técnicas por la contadora Carolina Vanegas y contando la asesoría de Uriel Patiño. Que para las gestiones de 2019, debido a situaciones particulares y los requerimiento de un contador para asesorar el proceso de contratación con la aprobación del proyecto con el Mincultura, fue necesario explorar otras alternativa y la directora Financiera Contacto a la contadora Pilar Muñoz. Esta gestión de contacto hay que resaltaron y por sus resultados y oportunidad fueron claves para avanzar en la contratación con el Mincultura.

Los procesos relacionados con la reforma tributaria, Cámara Comercio y la DIAN, se han convertido en enseñanza y en la conciencia de entender el "matrimonio" que adquirimos con el Estado. Por ello todo debe estar en orden y preciso.

En cuanto a la WEB de la CPC sus propósitos iniciales del plan como espacio editorial de medios comunicativos siguen pendientes. El propósito que sea un medio efectivo de comunicación e información de proyectos y reflexiones en torno a la visión y misión de la Corporación y su proyección social e interinstitucional. Se espera que con los nuevos ajustes y diseño que viene adelantando Andrés Arias, en el marco de la gestión del FIDIP II se dinamice el proyecto. Es tarea pendiente

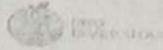
Destaca que con el FIDIP II La cooperación se está "re-avivando", logrando los objetivos y la naturaleza de Pro-diversitas.

Destacó que asistió al Congreso Internacional de Americanistas en Salamanca España durante el verano del 2018. Con la presentación de ponencias de Jorge Ronderos y Hernando Salazar. También menciona que Andrés Arias estuvo como ponente. Destaca la importancia de estos eventos en donde lo académico y científico es una amplia opción de posibilidades para las redes y diálogos sobre los temas de pro-diversitas.

También se acompañó al Semillero Visionarios y al grupo de profesores del Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Caldas. Concerniente al tema de estado del arte de la Partería en Caldas. Se tuvo una salida de campo al Municipio de Riosucio. Y unas jornadas de trabajo elaborando ideas para posterior proyecto de Partería.

En lo local. Se participó del escrito para "La capsula del tiempo", Manizales mira hacia el 2012, proyecto promovido por la Sociedad de Mejoras Publicas de Manizales en el cual fue entrevistado y entrego un texto denominado Homo Manizalesensis, que espera subir a la WEB. Resalta la presencia con el proyecto Huertas Urbanas y el acompañamiento de la iniciativa de Radio Soberana. Destaca que la meditación ha servido como puente para articular lazos con el colectivo de La Palomera.

2.1.2 Régimen especial Tributario. Para culminar se pone en consideración el punto de continuar en régimen especial Tributario. Se aprueba por unanimidad y se faculta y autoriza plenamente al Representante Legal (Director Ejecutivo) Lorena Henao Ángel con cedula 1053 813959 adelante y se solicite con el apoyo y asesoría de la contadora Pilar Muñoz cedula 30.307927 y TP 33862-T realizar el trámite de permanencia en el régimen tributario especial, para dar cumplimiento a las normas tributarias y proceder al registro en la WEB de la DIAN antes del 28 de Marzo, como



NIT: 900520245-3

también gestionar los soportes requeridos para el cumplimiento de los requisitos. Se argumenta que la naturaleza de la Corporación es una persona Jurídica sin ánimo de lucro con fines sociales, educativos y científico conforme a sus estatutos y objetivos.

2.2 Informe Directora Financiera

Ángela Zea B., procede a informar de sus gestiones de entrega de documentación de caja y movimiento con bancos a la contadora Pilar Muñoz a quien contactó y propuso para acompañar a la representante legal en el proceso de firma de contratos internos en el marco del FIDIB II con el Ministerio de Cultura. Sobre el informe financieros señala que tiene un pendiente que aclarar con la contadora, pero todo está bien. Señala que la CPC continúa con la cuenta de ahorros en el BBVA. Durante la vigencia del año 2018 no se realizaron contratos y que solo se recibieron los aportes voluntarios de los corporados que anexa en su informe. Que no hubo actividades que generaran ingresos o egresos. Los ingresos corresponden a aportes de los asociados. Los gastos corresponden a obligaciones de registro y papelería.

El informe se aprueba por unanimidad

2.3 Informe organizativo. Manuel Ignacio Moreno como director, manifiesta que las diferentes actas hasta la fecha y que corresponden a Junta directiva se encuentran al orden. Insiste en su preocupación por que ya en cinco ocasiones vía email, ha escrito a la anterior secretaria Ana María Cárdenas solicitando las actas faltantes.

Finalmente se trataron los temas considerados al principio para incluir en la agenda en cuanto a estos: Ángela Patricia Zea manifiesta que una vez terminado el festival entregara el cargo de directora financiera, pero seguirá en la corporación.

De igual manera la asamblea decide enviar a los corporados que han estado en reiterado silencio y ausentes la notificación de exclusión de Prodiversitas. Como lo es Sandra Milena Cortez y Ana María Cárdenas toda vez que las personas enunciadas no se comunican ni responden a los llamados.

En cuanto a las actas pendientes de Ana María. La asamblea procedió por unanimidad "cerrar" el caso y señala que estas actas hacían parte de reuniones de Junta Directiva y no fueron de decisión sino de información. Lo mismo se procede con el acta de asamblea que en su momento estaba a cargo de Carlos Augusto Ramírez. Se hace un acta de cierre con base en el orden del día en la convocatoria, la cual se incorpora en esta acta. Se aprueba las decisiones y se procede a formalizar los procesos de exclusión de los corporados plenos Sandra Milena Cortez, Carlos Augusto Ramírez y Ana María Cárdenas. Igualmente se procederá con los corporados voluntarios y asesores a definir su situación, conforme a los estatutos y proceder a los actos administrativos respectivo por parte de la junta directiva.

El informe se aprueba por unanimidad

3. Informe Directora Ejecutiva.

Informe de gestión. Lorena Henao A., representante legal. Expresa que presentó el proyecto del Festival ante el Ministerio de Cultura de Colombia en el marco del programa nacional de concertación cultural, el cual salió aprobado. Y en alianza con la Universidad de Caldas.

NIT: 900520245-3

Posteriormente da una información del Festival, se recibieron 53 propuestas de todo el país. De las cuales fueron aceptadas 39. En su mayoría las propuestas se refirieron a murales.

Se estableció alianzas con la Vicerrectoría de Proyección y el Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Caldas, para el desarrollo del Festival. De igual manera la directora ejecutiva, señala el apoyo del Semillero Visionarios a la logística prevista para el evento.

Posteriormente realiza una presentación formal de la programación del Festival Internacional de la diversidad Biocultural transitando la espiral de la vida y la muerte. Actos, metodologías y escenarios. Se adjunta programación oficial.

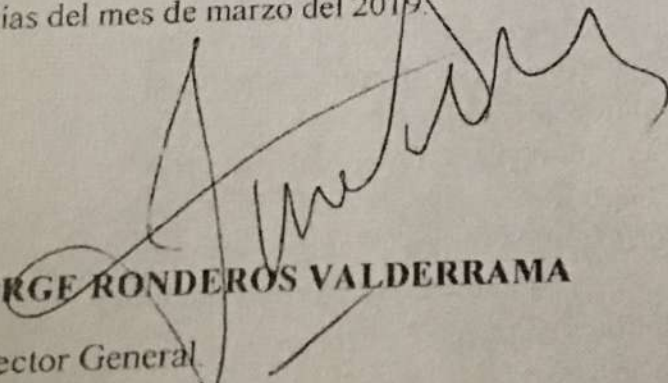
Presenta el avance de la página WEB debido a la importancia de tener actualizada la página para el Festival y para la misma corporación y que permite visibilizarla nacional e internacionalmente.

En este momento interviene Andrés Arias explicando los pasos desarrollados y los cambios estéticos y de forma que se han dado hasta el momento. Se relaciona link de la página WEB. <https://prodiversitascalombia.org/>. Informa que se cambió el sitio de alojamiento de Wordpress que se tenía desde hace dos años y costaba más dinero y ahora se alojará en www.imaginacolombia.com que tiene sede en Bogotá el cual resultó más económico y garantiza que no se aloje propaganda externa y además se tiene la opción de tener correo institucional. Inicialmente se abrió el de contacto y el de director general. Quedan pendientes unos ajustes de presentación y afirma que posteriormente presentará un informe técnico a la Junta sobre su trabajo.

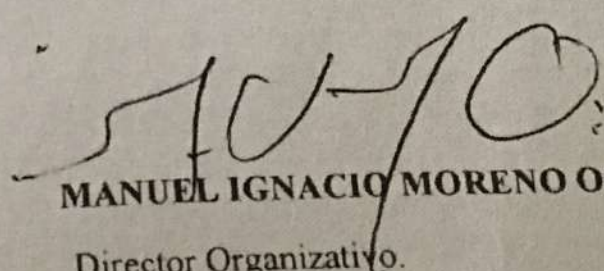
La directora ejecutiva aadjoina informe de balance general, estado resultado y notas específicas entregado por la contadora Pilar Muñoz. Se aprueban por unanimidad y hacen parte del acta.

La Asamblea finaliza a las 19:40 horas.

El acta se firma y se aprueba por unanimidad en Manizales en la sede Oficial a los dieciséis (16) días del mes de marzo del 2019.


JORGE RONDEROS VALDERRAMA

Director General.


MANUEL IGNACIO MORENO OSPINA

Director Organizativo.